



METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

DOCUMENTO DE CONSENSOS PARA EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

1. El presente documento ha sido elaborado a partir de consensos construidos en talleres y grupos de discusión del itinerario formativo de Metodologías Participativas para el Desarrollo Humano (MPD). Un ciclo de encuentros que ha contado con la **participación directa de más de 150 personas, expertas y profesionales de la cooperación andaluza y activistas por la solidaridad internacional**, y el respaldo de 17 organizaciones sociales, 5 universidades y 31 gobiernos locales y redes de gobiernos locales.

2. Se constata que **la participación ciudadana es considerada prioritaria en los procesos de desarrollo**. Así se desprende de los diálogos sostenidos en este año sobre MPD, y también de la observación del trabajo realizado por la cooperación andaluza desde su conformación. Los **campamentos por el 0'7%, proceso participativo que irrumpió desde las organizaciones de solidaridad** y amplios sectores sociales, fueron un acontecimiento que marcaría en buena medida las actuales entidades, instituciones, políticas y procedimientos de la cooperación internacional en nuestra comunidad autónoma. El Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-18 (PACODE) señala en su Objetivo General el propósito de profundizar en *la centralidad de la ciudadanía y la incidencia de la democracia participativa en las prioridades de desarrollo*.

*Andalucía atesora una amplia experiencia derivada de su modelo de desarrollo susceptible de ser compartido con otros países socios. Un modelo basado en la cohesión territorial y social, donde el desarrollo local y sus competencias y la participación ciudadana son sus principales activos. Así lo destaca el PACODE cuando aborda el valor diferencial de la cooperación andaluza. Igualmente, esta comunidad autónoma se ha destacado por la **innovación en democracia participativa**, siendo reseñable que las primeras experiencias de presupuesto participativo que se importan a Europa desde Porto Alegre (Brasil) en 2001 son andaluzas. Poco tiempo después, gobiernos locales andaluces se involucrarán en procesos de cooperación de ida y vuelta, articulando redes de experiencias de innovación democrática con municipios del Sur.*

3. La **participación es necesaria en todas las fases de la cooperación**: diagnóstico de necesidades, planificación estratégica, diseño de proyectos, ejecución y evaluación. Por tanto, el protagonismo reside en los territorios, donde los agentes sociales e institucionales han de definir las prioridades. **Los agentes de cooperación actúan como facilitadores de procesos**, como agentes del cambio social que entran en diálogo con las comunidades locales con las que se coopera. Este razonamiento enlaza con la propuesta de principios operativos del PACODE, que sostiene que *las actuaciones de cooperación no pueden responder a una programación de desarrollo en la que no participen las entidades locales, sino que se deberá observar la implicación y el liderazgo de las administraciones y de la sociedad civil del país en la elaboración de las estrategias de desarrollo*.

4. Los agentes de la cooperación andaluza desarrollan nuevas prácticas participativas que responden a la creciente demanda social de transparencia y protagonismo de la ciudadanía en las políticas públicas. Se sitúan en el marco de los ODS, que incorporen la participación como eje transversal del desarrollo y como herramienta de trabajo.

5. La participación es un concepto polisémico e histórico. Los diversos significados que se le atribuyen responden a concepciones culturales y/o estrategias políticas diferentes, tanto más en el caso que nos ocupa: el de la cooperación internacional. En el marco de las reflexiones compartidas, se perfilan **nociones comunes para una visión de la participación desde la cooperación andaluza**:
- La participación **sostenida en el tiempo**; un mecanismo de decisión y concertación en procesos sociales e institucionales para definir las estrategias de desarrollo. Evitar las intervenciones puntuales y la tentación a responder primordialmente a las oportunidades de financiación, buscando marcos de financiación y colaboración entre instituciones y ONGD que permitan procesos más duraderos en el tiempo y con mayor capacidad de incidencia y empoderamiento de los actores locales.
 - La participación desde el **reconocimiento de la diversidad cultural** de las comunidades que cooperan, de sus formas relacionarse entre sí y con el entorno.
 - La participación con **enfoque de género**, que reconoce que las desigualdades existentes en el punto de partida tienen que ser tenidas en cuenta en el diseño de los procesos. Emplear simultáneamente estrategias transversales y específicas, impulsadas de manera consciente y deliberada, en la búsqueda de escenarios superadores de la inequidad.
 - La participación **vinculante**, en la que la toma de decisiones es un aspecto clave que conduce al fortalecimiento de la confianza entre instituciones, organizaciones y comunidades
 - La participación **transparente**, sujeta a evaluación en todo el ciclo del proceso
6. El enfoque de marco lógico (EML) continúa siendo la principal herramienta para la formulación, financiación y fiscalización de los proyectos de cooperación. Los agentes de la cooperación andaluza identifican las limitaciones que presenta esta metodología para incluir procesos participativos, al estar más orientada a las intervenciones acotadas mediante proyecto. Sin embargo, el EML no impide la apuesta por insertar los proyectos en procesos vinculados al territorio, garantizando especialmente la participación en las fases de diagnóstico y evaluación.
7. Se reconoce la necesidad de **generar espacios de intercambio de experiencias** e investigación para la construcción colectiva de conocimiento, que permitan el diálogo entre los distintos agentes sociales e institucionales de la cooperación **para profundizar en estrategias participativas de desarrollo**. La colaboración en red de agentes sociales e institucionales se presenta como una herramienta útil para un diálogo constructivo que permita la innovación en el ámbito de la cooperación.

